

MODIFICACION A LAS BASES LICITACION SC-72-2/2026

“UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO”

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 62 punto 1 y 63 de la *Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios*, la cual cita los entes públicos, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen; así como en los términos establecidos en las Bases de la presente licitación, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Primero: Que el acto de la apertura del proceso arriba mencionado se encontraba programado para llevarse a cabo el día 09 nueve de septiembre de 2026 siendo el **REGISTRO** de las 12:25 a las 12:55 y el **ACTO** a las 13:00 horas.

Segundo: Derivado de la necesidad de la Dirección de Recursos Materiales de modificar el día de la apertura al 11 de septiembre 2026 para poder garantizar los principios de legalidad, certeza y máxima participación dentro del presente procedimiento de contratación, se determina procedente mover la fecha programada para la celebración del acta de apertura, quedando reprogramada conforme al calendario establecido en el presente acuerdo.

Tercero: Se notifica la modificación del horario programado de la Junta de Aclaraciones para quedar como se establece a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	HORARIO	LUGAR
11 DE Septiembre DEL 2026	ACTO DE APERTURA	REGISTRO DE 12:30 A 12:55 ACTO A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS	CALLE HIGUERA #70 COLONIA CENTRO, PISO 3, TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Cuarto: El presente aviso surte efectos de notificación legal para todos los interesados a partir de su publicación en el portal oficial de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Atentamente
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco 28 de agosto de 2026.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Ing. José Rafael Martínez Valencia
Director de Recursos Materiales

“2026, año de la recuperación de la vivienda abandonada en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.”